

# Guía Docente

Modalidad a distancia

## Evaluación de Impacto Ambiental I: Legislación y Estudio de Impacto Ambiental

Curso 2025/26

## Grado en Ciencias Ambientales



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL I: LEGISLACIÓN Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	30202GC
<b>Curso:</b>	3º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	Isabel García Izquierdo Doctora en Biología Funcional y Genómica. Máster en Biología Celular y Molecular. Miembro del grupo Biomicrob de la UCAV
<b>Email:</b>	isabel.garcia@ucavila.es
<b>Ámbito de Conocimiento:</b>	Biología celular y molecular; Microbiología; Genética
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	GESTIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL EN EMPRESA Y ADMINISTRACIONES
<b>Materia:</b>	EVALUACIÓN AMBIENTAL



### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- B27 Conocimiento de los procesos relacionados con los riesgos naturales y tecnológicos y elaboración de planes de mitigación y prevención de riesgos.

### 2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- A2. Trabajo en equipo y en un equipo de carácter interdisciplinar.
- A3. Razonamiento crítico
- A5. Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
- A8. Realización, presentación y discusión de informes.
- A9. Trabajo en un contexto internacional.

#### **2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Saber diseñar, elaborar y ejecutar las evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas.
- Ser capaz de interpretar y aplicar la legislación vigente en materia medioambiental.

3



Contenidos de la asignatura

#### **3.1. PROGRAMA**

**UNIDAD 1.** LA EIA EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

**UNIDAD 2.** ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA EIA

**UNIDAD 3.** LA EIA EN LA UNIÓN EUROPEA

**UNIDAD 4.** LA EIA EN ESPAÑA

**UNIDAD 5. EL ESIA I: ANÁLISIS DEL PROYECTO. CONSIDERACIÓN DE ALTERNATIVAS**

**UNIDAD 6. EL ESIA II: ANÁLISIS DE FACTORES AMBIENTALES**

**UNIDAD 7. EL ESIA III: IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS**

**UNIDAD 8. MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS I**

**UNIDAD 9. MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS II**

**UNIDAD 10. MEDIDAS CORRECTORAS Y PLAN DE VIGILANCIA**

### **3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES**

#### **➤ BIBLIOGRAFÍA**

- Abellán, MA. & García Morote. 2006. Evaluación de Impacto ambiental de proyectos y actividades agroforestales. Colección Monografías. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Alonso, S.; Aguiló, M. & Ramos, A. 1995. Directrices y técnicas para la estimación de Impactos. Trabajos de la Cátedra de Planificación. ETSI Montes, UPM, Madrid.
- Arce Ruiz, R.M. 2002. La Evaluación de Impacto Ambiental en la encrucijada. Los retos del futuro. Ecoiuris, Madrid.
- Canter, L. 2003. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Mc. Graw Hill. Madrid.
- Ceballos Aranda, J & Martín Muñoz, J.C. 2001. Marcha ordenada del monte dehesa de la Garganta 1862-2000, El Espinar, Segovia: 111-118. Actas de la III Reunión sobre evolución de ordenaciones históricas. Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales.

- Conesa Fdez.-Vítora, V. 2000. Guía metodológica para la evaluación del Impacto Ambiental. Ediciones Mundi-Prensa. Bilbao.
- Dellavedova, M., 2011. Guía metodológica para la elaboración de una evaluación de impacto ambiental. La Plata. Gómez Orea, D. 1999. Evaluación del Impacto Ambiental. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- Erias Rey, A. & Álvarez-Campana Gallo, JM. 2007. Evaluación ambiental y desarrollo sostenible. Pirámide, Madrid.
- Fernández-Vítora, C., Ripoll, V., Ripoll, L. A. C., Bolea, V. E., & Teresa, M. 1997. Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental. Mundi-Prensa.
- González, D.; Sáenz de Buruaga., M.; Álvarez Baquerizo, C. & Martín Alarcón, M<sup>ª</sup>T. 2001. Buenas Prácticas Cinegéticas. FUGESMA Mundi Prensa Madrid, 238 pp
- González Alonso, S., Ramos, A. Escribano, R., Aramburu, M.P., Cifuentes, P.; DíazPineda, F. & Llorca, A. 1995. Guías metodológicas para la elaboración de estudios de impacto ambiental. 3. Repoblaciones Forestales. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio ambiente. Madrid, 181 pp.
- Hernández Fernández, S. 1995. Ecología para Ingenieros. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid. ➤ Hernández Fernández, S. 2000. La legislación de Evaluación de Impacto Ambiental en España. Mundi-prensa, Madrid.
- Madrigal, A. 1994. Ordenación de montes arbolados. ICONA. Madrid.
- Magaña, V., 2012. Guía metodológica para la evaluación de la vulnerabilidad ante cambio climático. México: pnud-inecc-semarnat. Orea, D. G., & Villarino, M. T. G. 2013. Evaluación de impacto ambiental. Mundi-Prensa Libros.
- Orea, D. G., Villarino, M. G., & Villarino, A. G. 2014. Evaluación ambiental estratégica. Ediciones Paraninfo, SA.
- Riera, P. 2000. Evaluación de impacto ambiental. Editorial Rubes. Barcelona.
- Seoáñez Calvo, M. & Angulo Aguado, I. 1999. Manual de gestión medioambiental de la empresa. Ediciones Mundi Prensa. Madrid.

- Valdés, M., 2016. La evaluación de proyectos sociales: Definiciones y tipologías Tolosana, E. González, V.M. & Vignote, S. 2000. El Aprovechamiento maderero. Fundación Conde del valle de Salazar – Mundi Prensa. Madrid.
- Vignote, S.; Jiménez Peris, F.J. 2000. Tecnología de la madera. MAPA - MundiPrensa. Madrid

➤ **RECURSOS:**

- Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudios dirigidos:** consistirán en la realización por parte del alumno, individualmente o en grupo, de un estudio práctico relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor. De acuerdo con lo que se establezca en la guía docente, podrá ser necesaria la exposición práctica de los trabajos por parte de los alumnos.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.

- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen **al menos un 5.0 para poder realizar la ponderación de notas**. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

**No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.**

➤ Trabajo obligatorio (35% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5.0 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. **En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.**

**No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega**, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. **Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.**

**Queda expresamente prohibido el uso de herramientas de inteligencia artificial para la elaboración total o parcial del trabajo obligatorio.** El incumplimiento de esta norma podrá implicar la anulación del trabajo y la imposibilidad de superar la asignatura en la convocatoria correspondiente.

➤ Salida de campo (15 % de la nota final)

Se llevará a cabo una salida de campo con el objetivo de reforzar y aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en la asignatura. Durante la actividad, el alumnado deberá participar activamente en la observación, toma de datos y análisis de la información proporcionada por el profesor.

Al finalizar la salida, cada estudiante elaborará un informe individual en el que se recogerán las principales conclusiones de la actividad, acompañado de la respuesta a las cuestiones planteadas por el profesor.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	35%
Salida de campo	15%
Examen final escrito	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Criterios de calificación de la evaluación continua**

PROPUESTA DE TRABAJO OBLIGATORIO:

**MEMORIA**

Extensión de 20 a 40 páginas A4 en la plantilla oficial de la UCAV y en el formato en ella indicado (tipo de letra, márgenes, etc.).

En la primera página debe indicarse en primer lugar:

- Titulación
- Nombre de la asignatura
- Curso académico
- Nombre y apellidos del alumno

**NO SE DEBE INCLUIR PÁGINA DE PORTADA NI ÍNDICE**

El contenido y estructura del informe deben incluir los siguientes epígrafes, en el orden que se indica:

a) Descripción técnica de la actividad:

- Breve exposición del sector o actividad analizada
- Situación actual de esta actividad a escala nacional (España)
- Se recomienda el uso de datos reales, indicadores técnicos o informes sectoriales

b) Marco legal aplicable

- Análisis del marco normativo que determina la necesidad o no de someter dicha actividad a un proceso de EIA
- El análisis debe centrarse en el marco legal estatal y puede incluir el marco legal de una comunidad autónoma a elección del alumno
- No se admitirán listados generales de leyes sin análisis contextualizado

c) Identificación y descripción de impactos

- Identificación de las diferentes acciones del proyecto y factores ambientales afectados
- Agrupación de impactos por fases del proyecto
- Clasificación en impactos positivos y negativos, destacando lo más significativos y frecuentes

- Se valorará la inclusión de ejemplos reales o casos documentados
- d) Medidas preventivas, correctoras y observaciones
- Propuesta de medidas genéricas o específicas para prevenir, minimizar o corregir los impactos descritos
  - El alumno podrá incluir observaciones personales o reflexiones fundamentadas sobre la actividad, su normativa o el procedimiento de EIA
- e) Bibliografía y fuentes consultadas
- Se requiere un mínimo de 5 fuentes escritas (libros, artículos, informes técnicos, etc.) y 5 fuentes electrónicas (webs oficiales, informes digitales, plataformas especializadas).
- f) Figuras, tablas y fotografías
- Se colocarán al final del documento, tras la bibliografía (Anexo)
  - Todas las figuras deben ir numeradas y tituladas al pie
  - En el texto debe hacerse referencia a ellas
  - **No computarán en el número total de páginas de la memoria**

**Los objetivos del presente Trabajo Obligatorio radican en:**

1. Comprender el impacto ambiental asociado a actividades reales vinculadas a su ámbito profesional.
2. Analizar e interpretar el marco legal ambiental aplicable en España (y en una CCAA concreta)
3. Proponer medidas viables para la prevención y corrección de impactos ambientales
4. Mejorar su competencia técnica en la elaboración de informes ambientales rigurosos
5. Desarrollar habilidades documentales, incluyendo la correcta selección, uso y citación de fuentes de información técnica

Los **criterios para la evaluación del trabajo obligatorio** se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Calidad de la revisión bibliográfica: selección adecuada y actualizada de fuentes científicas, profundidad de análisis, rigor académico y estructura del contenido	50%
Redacción y presentación escrita: claridad expositiva, coherencia argumentativa, uso correcto del lenguaje académico y formato ajustado a las normas (citas, bibliografía...)	25%
Capacidad crítica y de síntesis: identificación de puntos clave, reflexión sobre el estado de conocimiento, capacidad para establecer relaciones entre conceptos...	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura general y formato	Sigue fielmente la plantilla oficial, bien organizado						Incumple el formato o presenta desorden estructural
Redacción y presentación escrita	Lenguaje académico claro, coherente, sin errores ortográficos						Redacción pobre, errores gramaticales u ortográficos graves
Calidad del informe técnico	Presenta de forma clara y completa la actividad, el marco legal y los impactos						Descripción incompleta, confusa o poco técnica
Análisis del marco normativo	Interpreta con rigor la legislación estatal y autonómica						Enumeración superficial de leyes sin análisis

	aplicable						
Descripción de impactos ambientales	Identifica acciones y factores correctamente, clasifica e ilustra con ejemplos						Listado desorganizado, sin ejemplos ni jerarquización
Propuesta de medidas correctoras	Aporta medidas bien justificadas, viables y coherentes con los impactos						Medidas irrelevantes, genéricas o ausentes
Bibliografía	Al menos 5 fuentes escritas y 5 fuentes electrónicas; bien citadas y variadas						Fuentes insuficientes o mal citadas
Tablas, figuras y fotografías	Bien integradas, referenciadas en el texto, tituladas y enumeradas correctamente						No referenciadas, sin titular o colocadas incorrectamente
Rigor, originalidad	Trabajo propio, reflexivo y crítico; muestra comprensión profunda del tema						Trabajo copiado; sin profundización ni manejo del tema
Uso de inteligencia artificial	No utilizada en la elaboración del trabajo						Utilización detectada o sospechosa de IA



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, correo electrónico ([isabel.garcia@ucavila.es](mailto:isabel.garcia@ucavila.es)).



**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio

marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	5	7,5 HORAS
Unidad 2	10	15 HORAS
Unidad 3	12	18 HORAS
Unidad 4	15	22,5 HORAS
Unidad 5	8	12 HORAS
Unidad 6	8	12 HORAS
Unidad 7	12	18 HORAS
Unidad 8	12	18 HORAS
Unidad 9	9	13,5 HORAS
Unidad 10	9	13,5 HORAS
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>150</b>

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**